



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2023-3259



Fecha de ingreso:02-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-10-2023

Folio:2023-3259

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BIS CHIHUAHUA SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE C.V
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-256-049-00009-00-0000
Propietario: BIS CHIHUAHUA SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE C.V
Domicilio: CALL SIERRA MAGISTRAL 5704 COLONIA LOS NOGALES

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
19 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	200.12	0.00	0.00		3,114.07
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	200.12	0.00	0.00		622.81
TOTALES			400.24	0.00	0.00		\$ 3,736.88

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-10-2023 11:51:48

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario: DJAQUEZ

302d02147ed23c0ba0036509ee14baf06606262ede916c9c02150091dedd685e6bbf161a566d868d84aa47b4f726dc

